



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE MANACOR**

**9604***Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal 2025*

El Ayuntamiento en Pleno, en la sesión celebrada el 28 de julio de 2025, aprobó inicialmente la modificación de la Plantilla de personal incorporada al presupuesto municipal del Ayuntamiento de Manacor para el ejercicio 2025, incluyendo el puesto de trabajo reservado a personal eventual de asesor/a del Área de Servicios Sociales.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, este acuerdo se considera definitivamente aprobado.

Contra esta aprobación definitiva se puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación de este edicto, ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

Manacor, 26 de agosto de 2025

**La delegada de Recursos Humanos**

Antònia Llodrà Brunet

